

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración.—Intervención de Fondos
de la Diputación provincial.—Teléfono 1700
Imp. de la Diputación provincial.—Tel. 1916

Martes 14 de Octubre de 1952.

Núm. 233

No se publica los domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 75 céntimos.
Idem atrasado: 1,50 pesetas.

Administración provincial

Gobierno Civil de la provincia de León

Servicio Provincial de Ganadería

CIRCULAR NÚM. 149

En cumplimiento del artículo 17 del vigente Reglamento de Epizootias de 26 de Septiembre de 1933 y a propuesta del Sr. Jefe del Servicio Provincial de Ganadería, se declara oficialmente extinguida la Fiebre Aftosa, en el término municipal de La Pola de Gordón, cuya existencia fué declarada oficialmente con fecha 24 de Marzo de 1952.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento.

León, 6 de Septiembre de 1952.
3510 El Gobernador Civil.

CIRCULAR NÚM. 150

En cumplimiento del artículo 17 del vigente Reglamento de Epizootias de 26 de Septiembre de 1933 y a propuesta del Sr. Jefe provincial de Ganadería, se declara oficialmente extinguida la Fiebre Aftosa en el término municipal de Salamón, cuya existencia fué declarada oficialmente con fecha 28 de Mayo de 1952.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento.

León, 8 de Septiembre de 1952.
3552 El Gobernador Civil.

CIRCULAR NUM. 151

En cumplimiento del artículo 17 del vigente Reglamento de Epizootias de 26 de Septiembre de 1933 y a

propuesta del Sr. Jefe del Servicio Provincial de Ganadería, se declara oficialmente extinguida la Fiebre Aftosa en el término municipal de Folgoso de la Ribera, cuya existencia fué declarada oficialmente con fecha 10 de Marzo de 1952.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento.

León, 8 de Septiembre de 1952.
3553 El Gobernador civil.

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León

Adjudicación de las obras de Riego superficial asfáltico de los kilómetros 279 al 295 de la carretera de Madrid a La Coruña, Itinerario R-VI. Madrid-Coruña y El Ferrol del Caudillo.

Visto el Concurso celebrado en esta Jefatura con fecha 28 de Agosto pasado, para la adjudicación del destajo de las obras mencionadas, esta Jefatura ha resuelto adjudicarlas a D. Bartolomé Sánchez Sánchez, vecino de Madrid, el cual se compromete a su ejecución con la baja del cero (0) por mil sobre el presupuesto de administración que sirvió de base al concurso.

León, 3 de Octubre de 1952.—El Ingeniero Jefe P. A., (ilegible). 3666

Adjudicación de las obras de Riego superficial asfáltico de los kilómetros 391 al 402 de la carretera de Madrid a La Coruña y 1 al 12 de la carretera de Ponferrada a Orense,

Itinerarios R VI. Madrid-Coruña y El Ferrol del Caudillo y Sr VI-12. Ponferrada a Vigo.

Visto el concurso celebrado en esta Jefatura con fecha 28 de Agosto pasado, para la adjudicación del destajo de las obras mencionadas, esta Jefatura ha resuelto adjudicarlas a D. Antonio Rodríguez Camino, vecino de Valladolid, el cual se compromete a su ejecución con la baja del cero (0) por mil sobre el presupuesto de administración que sirvió de base al concurso.

León, 3 de Octubre de 1952.—El Ingeniero Jefe, P. A., (ilegible). 3667

Distrito Forestal de León

ANUNCIO

La Junta vecinal del pueblo de Nocedo de Curueño, Ayuntamiento de Valdepiélagos, se dirige a esta Jefatura en solicitud de que sea iniciado el expediente de inclusión en el Catálogo de los montes de utilidad pública de esta provincia, el derecho de Mancomunidad de aprovechamientos que tiene sobre ciertas zonas del monte «Abecedo y Requera», número setecientos cincuenta y uno de dicho catálogo, de la pertenencia del pueblo de Valdorria.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de treinta días que comienza el de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que, cuantos se consideren perjudicados, puedan acudir con las correspondientes pruebas ante la Jefatura de este Distrito Forestal.

León, 6 de Octubre de 1952.—El Ingeniero Jefe, Antonio Fornes Botey. 3752

DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON

DEPOSITARIA DE FONDOS PROVINCIALES

EJERCICIO DE 1952

TRIMESTRE 1.º

CUENTA que rinde esta Depositaria de las operaciones de Ingresos y gastos verificadas en el trimestre arriba expresado, correspondiente al Presupuesto extraordinario para la Construcción de la Residencia Provincial.

CUENTA POR CONCEPTOS

Escalones	INGRESOS	Total del trimestre anterior por operaciones realizadas	Operaciones realizadas en este trimestre	TOTAL de las operaciones hasta este trimestre
1.º	Rentas.....	» »	438,45	438,45
13.º	Crédito provincial.....	2.465.082,30	—	2.465.082,30
17.º	Reintegros.....	2.112,40	—	2.112,40
19.º	Resultas.	15.000,00	—	15.000,00
	TOTALES.....	2.482.194,70	438,45	2.482.633,15
	GASTOS			
4.º	Bienes provinciales.....	1.781.883,40	1.796,27	1.783.679,67
6.º	Personal y material.....	13.628,08	653,07	14.281,15
11.º	Obras públicas.....	330.912,52	—	330.912,52
17.º	Devoluciones.....	352.027,80	—	352.027,80
	TOTALES.....	2.478.451,80	2.449,34	2.480.901,14

CUENTA DE CAJA

Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior...	3.742,90
Ingresos en el trimestre de esta Cuenta	438,45
CARGO.....	4.181,35
DATA por gastos verificados en el mismo.....	2.449,34
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue.	1.732,01

León, 12 de Abril de 1952.—El Depositario, Joaquín Valcarce.

INTERVENCION DE FONDOS PROVINCIALES

Examinada la presente Cuenta, se halla conforme con los asientos de los libros de esta Oficina de mi cargo
León, 14 de Abril de 1952—El Interventor, A. Díez Navarro.

COMISION DE HACIENDA Y ECONOMIA

Esta Comisión en sesión de hoy, acordó mostrar su conformidad con la presente cuenta y pasarla a la aprobación de la Excmá Diputación.

León, 18 de Abril de 1952.—El Presidente, J. del Río Alonso.

DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión de 25 de Abril de 1952

Aprobada y publíquese en el BOLETIN OFICIAL a los efectos legales.—El Presidente, Ramón Cañas.—El Secretario, P. I. Francisco Roa. 1943

DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON

DEPOSITARIA DE FONDOS PROVINCIALES

EJERCICIO DE 1952 PRESUPUESTO ORDINARIO 2.º TRIMESTRE

CUENTA que rinde esta Depositaria de las operaciones de Ingresos y Gastos verificados en el trimestre arriba expreso, correspondiente al Presupuesto Ordinario.

CUENTA POR CONCEPTOS

Capítulos.	INGRESOS	TOTAL del trimestre anterior por operaciones realizadas		Operaciones realizadas en este trimestre		TOTAL de las operaciones hasta este trimestre	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
		1.º	Rentas	26.449	46	51.225	94
2.º	Bienes provinciales	2.185	»	1.145	»	3.330	»
3.º	Subvenciones y donativos	1.346	»	»	»	1.346	»
4.º	Legados y mandas.	»	»	»	»	»	»
5.º	Eventuales y extraordinarios e indemnizaciones	25.207	62	60.414	45	85.622	07
6.º	Contribuciones especiales	»	»	»	»	»	»
7.º	Derechos y tasas	»	»	469.591	25	469.591	25
8.º	Arbitrios provinciales	212	50	345.727	91	345.940	41
9.º	Impuestos y recursos cedidos por el Estado	»	»	181.225	44	181.325	44
10.	Cesiones y recursos municipales	»	»	»	»	»	»
11.	Recargos provinciales	801.983	08	1.445.134	51	2.247.117	59
12.	Traspaso de obras y servicios públicos	»	»	»	»	»	»
13.	Crédito provincial	»	»	»	»	»	»
14.	Recursos especiales	2.666	12	71.809	95	74.476	07
15.	Multas	12.196	35	35.398	09	47.594	44
16.	Mancomunidades interprovinciales	»	»	»	»	»	»
17.	Reintegros	6.155	91	20.487	09	26.643	»
18.	Fianzas y depósitos	»	»	»	»	»	»
19.	Resultas	5.244.492	12	682.490	69	5.926.982	81
	TOTALES	6.122.894	16	3.364.750	32	9.487.644	48
	GASTOS						
1.º	Obligaciones generales	109.682	77	642.819	43	752.502	20
2.º	Representación provincial	23.989	40	36.511	20	60.500	60
3.º	Vigilancia y seguridad	»	»	»	»	»	»
4.º	Bienes provinciales	»	»	»	»	»	»
5.º	Gastos de recaudación	2.600	»	128.951	17	131.551	17
6.º	Personal y material	736.318	82	545.283	74	1.281.602	56
7.º	Salubridad e higiene	»	»	»	»	»	»
8.º	Beneficencia	909.211	22	1.445.697	72	2.354.908	94
9.º	Asistencia social	165.370	72	294.292	93	459.663	65
10.	Instrucción pública	131.311	87	133.267	63	264.579	50
11.	Obras públicas y edificios provinciales	40.183	72	295.581	51	335.765	23
12.	Traspaso de obras y servicios públicos al Estado	»	»	»	»	»	»
13.	Montes y pesca	»	»	»	»	»	»
14.	Agricultura y ganadería	»	»	4.700	»	4.700	»
15.	Crédito provincial	»	»	71.910	20	71.910	20
16.	Mancomunidades interprovinciales	»	»	»	»	»	»
17.	Devoluciones	297	50	300	»	597	50
18.	Imprevistos	»	»	»	»	»	»
19.	Resultas	1.243.213	28	1.078.112	17	2.321.325	45
	TOTALES	3.362.179	30	4.677.427	70	8.039.607	»

CUENTA DE CAJA

Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior.....	2.760.714 86
Ingresos en el trimestre de esta cuenta.....	3.364.750 32
GARGO.....	6.125.465 18
D A T A por gastos verificados en el mismo trimestre	4.677.427 70
EXISTENCIA EN MI PODER PARA EL TRIMESTRE QUE SIGUE.....	1.448.037 48

Administración de Justicia

Juzgado de Instrucción de Sahagún
Don Marcelo Fernández Nieto, Juez de Instrucción de Sahagún y su partido.

Por el presente, ruego de las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial, ordenen las primeras y procedan los últimos, a la busca y captura de Primitiva Jiménez Borja, de 22 años de edad, soltera, gitana ambulante, quien se fugó del Depósito Municipal de Almanza, en el que se hallaba presa a disposición de este Juzgado, en la noche del uno al dos del actual, la que suele ir acompañada de un hermano llamado Gabriel de unos doce años y de un tal Antonio Jiménez, y caso de ser habida, proceder a su detención, ingresándola en el Depósito Municipal de esta villa, o Prisión correspondiente, a mi disposición, dándome inmediata cuenta, pues así lo tengo acordado en el sumario que me hallo instruyendo con el núm. 71 del año actual, por delito de evasión.

Dado en Sahagún a cuatro de Octubre de mil novecientos cincuenta y dos.—Marcelo Fernández Nieto.—
El Secretario, (ilegible). 3681

Cédulas de citación

Por la presente se cita a Pedro Pérez Pozueco, que también utiliza el nombre de Pedro Lázaro Pozueco, mayor de edad, casado, natural de Santa María del Páramo, por desconocerse su domicilio y paradero, para que en el término de diez días comparezca en el Juzgado de Instrucción de León núm. 2, con el fin de ser oído en el sumario núm. 121 del año 1952, por bigamia y abandono de familia; apercibiéndole que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar.

León, 14 de Junio de 1952.—El Secretario Judicial, Francisco Martínez. 3753

Por la presente se cita a Manuel Cazorza, cuyos demás datos de filiación se ignora, por desconocerse su domicilio y paradero, para que en el término de diez días comparezca en el Juzgado de Instrucción de León núm. 2, con el fin de ser oído en el sumario que contra el mismo se le sigue con el núm. 179 del año 1952, por hurto; apercibiéndole que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar.

León, 2 de Octubre de 1952.—El Secretario Judicial, Francisco Martínez. 3709

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez de Instrucción de esta ciudad y su Partido en providencia del día de la fecha, se cita de compare-

cencia ante este Juzgado en término de ocho días a partir de la publicación de esta cédula de citación en el BOLETIN OFICIAL de esta Provincia a un tal «Leo», cuyas demás circunstancias personales se ignoran, de estatura regular, gitano, más bien rubio, verde el color de sus ojos.

Al parecer hará un mes que se encontraba en Cistierna, y por referencia debe de tener familiares en Palencia. Y de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Así está acordado en sumario número 50-1952 por el delito de robo frustrado.

Valencia de Don Juan, a veinte de Septiembre de mil novecientos cincuenta y dos.—El Secretario judicial, (ilegible). 3572

Por medio de la presente y conforme orden de la Ilma. Audiencia Provincial de León, dimanante del sumario núm. 36 de 1951, por aborto provocado, se cita a la procesada Angeles Alonso Alvarez, mayor de edad, casada, natural y vecina de Torrestio, y últimamente residía por la parte de Cerredo Cangas del Narcea, Oviedo, hoy en ignorado paradero, para que el día 16 de Diciembre se persone ante la Ilma. Audiencia Provincial de León y hora de once a fin de asistir a las sesiones del juicio oral, advirtiéndole que si no lo verifica se le declarará rebelde y le parará los perjuicios a que haya lugar.

Murias de Paredes a 6 de Octubre de 1952.—El Secretario, Angel Bardón. 3694

Por la presente se cita a Senén Labrador González, de unos dieciocho años de edad, soltero, cuyos demás datos se desconocen, ignorándose su actual paradero, para que en el término de diez días comparezca en el Juzgado de Instrucción de León, número 2, con el fin de ser oído en el sumario n.º 172 de 1942, por hurto, apercibiéndole que si no lo verifica, le parará el perjuicio a que haya lugar.

León, 21 de Septiembre de 1952.—El Secretario judicial, Francisco Martínez. 3549

El Sr. D. Victorino Hurtado Sánchez, Juez de Instrucción de Mieres y su Partido, en resolución de hoy, dictada en el sumario número 129 de 1952, instruido por lesiones, acordó se cite por medio de la presente, que se publicará en el BOLETIN OFICIAL de León, al lesionado Lisardo Gabarri Hernández, vecino del barrio de Ventas de Nava, para que en el término de cinco días, a partir de su publicación, comparezca ante este Juzgado, a fin de ser reconocido por el Médico Forense, bajo apercibimiento de que si no comparece, le

parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que conste, cumplir lo mandado sirva de citación al lesionado Lisardo Gabarri Hernández, y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de León, expido y firmo la presente cédula en Mieres, a seis de Septiembre de mil novecientos cincuenta y dos.—El Secretario, Antonio Mosquera Leirado. 3478

En virtud de lo acordado por el Sr. Juez de Paz de esta población, en providencia dictada con esta fecha, en los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado con el número 8 52, a instancia de D. Antonio Fernández Morán, Guarda Jurado y vecino de Acebes del Páramo, contra Miguel y Antonio Blanco Barrios, de 18 y 16 años de edad, profesión Hojalateros, con domicilio hace unos diez años en el pueblo de Laguna de Negrillos, Provincia de León, y, actualmente en ignorado paradero, por infracción a la Ley de Caza y amenazas; se cita por la presente a referidos denunciados para que en término de tres días comparezcan en la Sala Audiencia de este Juzgado y su hora de las once, para manifestar sus circunstancias personales, pudiéndole verificar igualmente ante el Juzgado de su domicilio o residencia, al cual se le encarece la remisión de las diligencias a este Juzgado con la mayor urgencia, apercibiéndoles que de lo contrario se seguirá el juicio en su rebeldía y les parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Asimismo se ruega a cuantas Autoridades y Agentes de Policía Judicial sepan del paradero de los ya referidos Miguel y Antonio Blanco Barrios, den inmediatamente cuenta a este Juzgado a los efectos antes indicados.

Y con el fin de que sirva de citación en forma legal a los repetidos denunciados y demás efectos, para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta Provincia, expido la presente en Bustillo del Páramo, a 22 de Septiembre de 1952.—El Secretario, (ilegible). 3570

Cédula de notificación

En virtud de lo acordado por el Sr. Juez en providencia de esta fecha dictada en el Sumario n.º 83 de 1949, sobre hurto, se hace saber por medio de la presente a Ismael Taroncher, cuyo actual paradero se ignora, que la Ilma. Audiencia Provincial de Zargoza dictó auto con fecha 29 de Septiembre de 1950 sobreseyendo provisionalmente el sumario de referencia, dejando sin efecto el procesamiento con todas sus consecuencias.

Calatayud, diez y ocho de Septiembre de mil novecientos cincuenta y dos.—El Secretario, (ilegible). 3523